Radicado No. 0122000958802 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBFA-GRUTH-29.57

Bogotá D.C., 27 de Enero de 2022.

Señora Mayor
CAROLINA CALDERON VILLAMIZAR
Gerente de Proyecto
Bogotá D.C.,

Asunto: Evaluación Económica

Respetuosamente me permito presentar la evaluación económica a la Señora Mayor Gerente de proyecto de la Contratación Directa N° 083-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2022, la cual tiene como objeto el Arrendamiento de bien inmueble correspondiente a una bodega ubicada en la calle 46a # 82-54 complejo logístico san Cayetano bodega 6, con capacidad para almacenamiento del archivo documental y el almacén de la Dirección General De Sanidad Militar así;

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROMOCIONES GUIBEL SAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	
CONTRATACION DIRECTA No. 083-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2022.	
OBJETO: "Arrendamiento de bien inmueble correspondiente a una bodega ubicada en la calle 46a # 82-54 complejo logístico san Cayetano bodega 6, con capacidad para almacenamiento del archivo documental y el almacén de la Dirección General De Sanidad Militar"	
PROPONENTE: PROMOCIONES GUIBEL SAS NIT 830.096.535-1	
PRESUPUESTO OFICIAL: Trescientos Cinco Millones Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Trescientos Diez Pesos M/Cte ($ 305.644.310,00)	
ASPECTOS DE VERIFICACIÓN	**PROMOCIONES GUIBEL SAS**
1. Registro Único Tributario - RUT	SI CUMPLE
2. Certificación Bancaria	SI CUMPLE
3. Resolución Facturación DIAN	SI CUMPLE
4. Formulario No. 5 SIIF Datos Beneficiario Final	SI CUMPLE
Procedimiento Para La Evaluación De Contratación Directa	
La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que el proponente envíe toda la documentación requerida dentro de los estudios previos a la contratación de encontrarse alguna novedad se debe requerir al posible contratista para que sean subsanadas.	

Edibel A
29/07/22
2:31 Pm

EVALUACION FINAL:
El proponente PROMOCIONES GUIBEL SAS, cumple con los requisitos de la invitación.

Cordialmente,

PD. Myriam Clariza Moyano
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

DIGSA